



Tecamac



DIF
Tecamac

Nuestro Municipio
ES MUCHA PIEZA

CONVOCATORIA

PASOS MUNDIALISTAS

Entrega de Tenis y Zapatos Escolares 2026



El Gobierno Municipal de Tecamac a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF Tecamac), con el propósito de Contribuir al bienestar integral y al desarrollo armónico de niñas, niños y adolescentes habitantes del Municipio de Tecamac, mediante la **entrega gratuita de juguetes, zapatos escolares y tenis**, como apoyo en especie que permita reducir la carga económica que representa para las familias el inicio del ciclo escolar 2026–2027, garantizando condiciones mínimas de dignidad, seguridad y salud para la asistencia regular a los centros educativos. Convoca a los padres, madres, tutores y/o cuidadores a participar en el programa “PASOS MUNDIALISTAS” consistente en la entrega de zapatos, tenis y juguetes, para cada uno de sus hijos que estén estudiando o vayan a iniciar la educación básica.

SOBRE LOS PARTICIPANTES

La población universo del programa está integrada por todas las **niñas, niños y adolescentes** que habitan en el Municipio de Tecamac, **que se encuentran entre los 6 meses y 12 años de edad para la entrega de juguetes, y entre los 3 años y los 15 años de edad para la entrega de zapato escolar y tenis**, y que potencialmente pueden requerir apoyo en especie para el acceso a insumos básicos al inicio del ciclo escolar 2026-2027.

Esta población comprende a menores que residen de manera permanente en el territorio municipal, independientemente de su condición socioeconómica, tipo de institución educativa a la que asistan (pública o privada).

El programa reconoce como personas beneficiarias directas a las niñas, niños y adolescentes que reciben el juguete y calzado; sin embargo, para efectos administrativos, de registro, control y comprobación del recurso público, la entrega se formaliza a través del padre, madre o persona tutora legal, quien funge como responsable de la recepción y acreditación del apoyo otorgado.

REQUISITOS

Las personas solicitantes deberán presentar en la sede de registro la siguiente documentación **(3 copias de cada una)**.

- I. Copias de credencial para votar (INE) con domicilio de Tecamac y ampliada al 200%.
- II. Copia del CURP con código QR.
- III. Copia de CURP con código QR de cada uno de los niños, niñas o adolescentes que se vayan a registrar.
- IV. Comprobante de domicilio únicamente **predio o agua**.
- V. Documento que acredite que está cursando el ciclo escolar 2025-2026 o copia del registro al Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución.
- VI. En caso de no ser el padre, madre o tutor legal de los niños, niñas o adolescentes quien realice el registro, además de los requisitos I, II, III y IV deberá presentar original y copia al 200% del INE y firmar carta poder y responsiva.
- VII. En caso de que la persona que tenga a su cargo a los menores, no sea la madre, padre o tutor legal de los niños, niñas o adolescentes, se tendrá que presentar personalmente y además de los requisitos anteriores, deberá acreditar mediante documento expedido por autoridad competente que tiene el resguardo temporal.

SOBRE EL APOYO

El Programa contempla el otorgamiento de un par de zapatos y un par de tenis de la talla que definan, una vez que se probaran el calzado y quede registrado en el formato correspondiente. Así como la entrega de un juguete por niño o niña, diferenciados conforme a rangos etarios y sexo, garantizando que los materiales, tamaños y componentes no representen riesgos de bronco aspiración, intoxicación o lesiones.

ESPECIFICACIONES DEL PROGRAMA

- I. **Carácter del apoyo:** El apoyo es en especie, directo, único y no recurrente.
- II. **Entrega:** La entrega se realizará de manera presencial, directa y personal a cada beneficiario, en el día, horario y sedes previamente determinados por el Sistema Municipal DIF Tecamac.
- III. **Condiciones para recibir el apoyo:**
 - Presentarse personalmente, con identificación oficial vigente.
 - Firmar el recibo correspondiente y documentación de comprobación. Acreditar su identidad conforme al folio recibido por cada niño, niña o adolescente registrado

IV. Restricción de entrega: El apoyo únicamente podrá ser entregado los días y horarios establecidos. En caso de no asistir, los activos, se reintegrarán al inventario del SMDIF, para su almacenamiento y reconducción.

PROCESO DE REGISTRO

Con el fin de garantizar accesibilidad territorial, se habilitarán **11 sedes oficiales de registro distribuidas estratégicamente en el Municipio:**

1. Héroes Tecámác Sexta Sección – Casa de Cultura “La Cuchara”
2. Héroes Tecámác Sección Bosques – Centro de Atención a la Diversidad Sexual
3. Conjunto Urbano Urbi Valle San Pedro – Centro MIEL
4. Conjunto urbano Real del Cid – Plaza Estado de México
5. Fraccionamiento Ojo de Agua – Unidad Médica Mandarinas
6. Conjunto Urbano Casas Geo – Casa de la Cultura
7. Colonia Lomas de Tecámác - Centro Comunitario del Bienestar
8. Fraccionamiento Villa del Real – Centro de Atención a la Juventud Ágora
9. Pueblo Tecámác Centro – Bazar las “ABEJAS”
10. Pueblo San Pedro Pozohuacan – Casa de Cultura
11. Pueblo Reyes Acozac – Unidad Administrativa

Es indispensable, acudir a la sede de su elección con el o los niños, niñas o adolescentes para que puedan medirse el calzado, ya que para la entrega **NO HABRÁ CAMBIOS.**

FECHAS DE REGISTRO

Recepción de documentación en sedes oficiales y aplicación del estudio socioeconómico por personal del SMDIF (del **06 al 11 de abril de 2026, en un horario de 09:00 a 17:30 horas**).

CONDICIONES DE ENTREGA

- I. La entrega se realizará del **30 de abril al 16 de mayo de 2026 en las sedes establecidas en horario de 09:00 a 17:30 horas.**
- II. Los o las beneficiari@s deberá presentarse personalmente, preferentemente acompañados de los niños, niñas o adolescentes.
- III. No se permitirá representación por terceros.
- IV. La entrega únicamente se realizará en las fechas y horarios establecidos.

V. En caso de inasistencia injustificada, el apoyo podrá reasignarse conforme a disponibilidad presupuestal y lista de prelación.

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN EN EL EVENTO DE ENTREGA

1. Validación de identidad contra los folios registrados
 2. Firma del formato de recibo y agradecimiento.
 3. Entrega personal y directa del apoyo.
 4. Toma de evidencia fotográfica institucional.
 5. Integración inmediata de documentación firmada al expediente correspondiente.
- No se permitirá la entrega a terceros ni representación mediante poder simple.



PASOS MUNDIALISTAS

Entrega de Tenis y Zapatos Escolares 2026

